

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art., 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada, bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 155/01.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Moya Móvil, S.L. (CIF:B-04373197). Ctra. de Málaga, 390. 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Art. 3.1.3 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Sanción: 200.000 ptas. (1.202,02 €).

Almería, 11 de enero de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la Modificación de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Asociación de Empresarios y Comerciantes de Alora.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10 horas del día 26 de diciembre de 2001, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresarios y Comerciantes de Alora.

La modificación afecta a diferentes artículos, entre ellos el ámbito territorial, pasando de provincial a autonómico.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada en Alora, el día 4 de abril de 2001, figuran: Don José Luis Pérez Navarro y don José Alberto Núñez González, en sus calidades de presidente y secretario de la citada organización.

Sevilla, 10 de enero de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial denominada Federación Andaluza de Hostelería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos

de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 14 horas del día 10 de enero de 2002, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Federación Andaluza de Hostelería.

La modificación afecta al cambio de domicilio.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado por la Junta Directiva, en reunión celebrada en Sevilla, el día 30 de noviembre de 2000, figuran: Don J. Manuel Ledesma de la Cruz y don Antonio García González, en sus calidades de presidente y secretario de la citada organización.

Sevilla, 11 de enero de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública e informe ambiental la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Expte. núm. 7876/AT). (PP. 193/2002).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 153/96, de 30 de abril, sobre Informe Ambiental, se somete al trámite de información pública e informe ambiental la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el Anexo que se cita.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad I, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Granada, C/ Escudo del Carmen, núm. 31, y CIF: A-41956939.

Características: Línea Aérea MT a 20 kV S/C de 3.027 m de longitud, con origen en LAMT Salar-Moraleda y final en LAMT Alhama-Callejones, conductor Al-Ac de 54,6 mm², aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS y apoyos metálicos galvanizados, situada en el t.m. de Alhama (Granada).

Presupuesto: 1.022.848 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA LINEA AEREA M.T. A 20 KV «SALAR-ALHAMA» (EXpte. 7876/AT)

Nº Parc. Proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				Naturaleza
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	DATOS CATASTRO		VUELO		APOYO		
				Nº Parcela	Nº Polígono	Long/mts.	Sup. (M²)	Nº	SUP. (M²)	
12	EXPLOTACIONES AGRICOLAS CERVILLA S.L. Avda. de Andalucía s/n Polígono 30 (NUCESA) GRANADA	ALHAMA	SALCEDO	47	9	890		14,15, 16,17	5	CHAPARRO M.B. ALMENDRO CEREAL
14	EXPLOTACIONES AGRICOLAS CERVILLA S.L. Avda. de Andalucía s/n Polígono 30 (NUCESA) GRANADA	ALHAMA	SALCEDO	78	8	9		18	2	OLIVAR

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública e informe ambiental la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Expte. núm. 7877/AT). (PP. 194/2002).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 153/96, de 30 de abril, sobre Informe Ambiental, se somete al trámite de información pública e informe ambiental la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el Anexo que se cita.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad I, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Granada, C/ Escudo del Carmen, núm. 31, y CIF: A-41956939.

Características: Línea Aérea MT a 20 kV S/C de 4.320 m de longitud, con origen en subestación Alhama y final en LAMT Callejones, derivación Dona, conductor Al-Ac de 116,1 mm², aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS y apoyos metálicos galvanizados, situada en el t.m. de Alhama (Granada).

Presupuesto: 4.751.737 ptas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA LINEA AEREA M.T. A 20 KV «SALAR-ALHAMA» (EXpte. 7877/AT)

Nº Parc. Proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				Naturaleza
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	DATOS CATASTRO		VUELO		APOYO		
				Nº Parcela	Nº Polígono	Long/mts.	Sup. (M²)	Nº	SUP. (M²)	
2	ROSARIO JIMENEZ ESPEJO C/ Fuentes, nº 2 ALHAMA (GRANADA) TERESA JIMENEZ ESPEJO C/ Principal de la Morenia, nº 18 05200 – AVILA	ALHAMA	PUERTA CAMPO	309	16	100	-	-	-	OLIVAR SECANO
3	JUAN LEÓN GUTIERREZ C/ Canónigo Dr. Juan Rifa, nº 25, 1º 08105 SANT FOST DE CAMPSENTELLES (BARCELONA)	ALHAMA	PUERTA CAMPO	316	16	137	-	2,3	12	OLIVAR SECANO
4	JOSE RUIZ MARTIN C/ Real, 46 LA HERRADURA (GRANADA)	ALHAMA	HR CAÑON	315	16	70	-	-	-	LABOR SECANO PASTOS
5	MANUEL, RICARDO, MIGUEL JUSTO Y ANTONIO ROMERO LOPEZ Urbanización las Mimbras 5º B MARACENA (GRANADA)	ALHAMA	PUERTA CAMPO	310	16	78	-	-	-	LABOR SECANO